

Armenia, 12 de marzo de 2025.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTOS INSTITUCIONAL  
D.A.F.I

CERTIFICA

Que siendo las 6:00 pm del día once (11) de marzo de 2025, se verificó el correo [notificacionesdafi@armenia.gov.co](mailto:notificacionesdafi@armenia.gov.co) y NO se encontró respuesta por parte de la funcionaria Diana Vanessa Hoyos Calvache, para continuar el proceso con el fin de proveer el cargo de Inspector de Policía Urbano 1ª Categoría Código 233 Grado 04 CA vacancia temporal para proveer en la Secretaría de Gobierno y Convivencia.

Cabe aclarar que tampoco se encontró manifestación alguna, ni reclamación por parte de ningún funcionario de la planta global del municipio.

En consecuencia de lo anterior, la entidad queda en libertad de proveer dicho cargo, a través de la figura de provisionalidad.

Atentamente,



ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO  
Director

Proyectó y elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón – Auxiliar Administrativo – DAFI  
Revisó: Lina María Cruz López – Profesional Especializado DAFI